República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

06 de enero de 2015
DdCP/FO/003

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de comunicarle los términos y condiciones para la subasta de Letras del Tesoro a celebrarse el **martes 13 de enero** de 2015.

Monto indicativo	US$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares)
Fecha de liquidación	16 de enero de 2015
Fecha de vencimiento	15 de enero de 2016
Plazo	12 meses
Serie	D12-1-2015
Agente de registro	Latinclear
Agente de pago	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta	Precio múltiple
Tipo de subasta	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá.

La emisión de Letras del Tesoro se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete Nº 4 de 26 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial 26,458 de 28 de enero de 2010.

Atentamente,

Katyuska Correa de Jiménez
Directora

KCdJ/SSipe

República de Panamá · Dirección de Crédito Público · MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS